



Entrevista / **Kenia López Rabadán** (Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).– “Ayer a las 2:30 de la tarde recibimos esta iniciativa de reforma electoral, enviada por la presidenta de la República, es una reforma contenida en 59 páginas y busca modificar 11 artículos de la Constitución, se le dio cuenta al Pleno y remití, como presidenta, a dos comisiones, a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Reforma Electoral. Esta iniciativa requiere dos terceras partes de los votos del Pleno para ser aprobada y la mitad de los votos más uno para ser aprobada en la comisión”.

<https://drive.google.com/file/d/10OKC8VqtCQaFkl-la1yY01s1472Pc0nH/view?usp=sharing>